ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	606-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	En el mes, se dió cumplimiento a esta función, continuando con el seguimiento y asesoría a los profesionales del equipo municipios y justicia y paz sobre las atenciones realizadas a la población de forma virtual, principalmente lo relacionado con los tiempos, frecuencia de atención y material utilizado para abordar los temas. También durante el mes con el fin de garantizar la atención de las PPR y buscar oportunidad en la misma, se realizaron 2 reuniones, 1 con los profesionales que se encuentran atendiendo la población en el Sur del Valle y otra con los profesionales que atenderán el Norte del Valle, con el propósito de revisar estrategias de atención, distribución del acompañamiento por necesidades/especialidades y acciones mancomunadas para promover la ruta de reintegración de las PPR en la zona. Por otro lado, en el mes se realizó seguimiento a la participación de la población a través de los informes de actividades de los profesionales reintegradores, específicamente revisando la información relacionada en la función 1 en donde cada uno realizó la descripción de las actividades realizadas para atender a la población y ubicar a las personas inactivas, evidenciando que él % de población inactiva ha ido disminuyendo paulatinamente debido a la posibilidad de atención no presencial contando actualmente solo con 2 personas en estado Inactivo de ruta regular y 1 en el mismo estado en ruta especial. De otro lado de 231 personas asignadas de ruta regular y especial a los profesionales de municipios y de justicia y paz, se realizó atención en el mes de julio aproximadamente a 210 PPR Y PPRE, equivalente al 90% de la población atendida. Finalmente, durante el mes se realizó seguimiento a traslados hacia y desde los municipios del Valle del Cauca, notando para el mes una disminución significativa de los mismos; se confirmaron 6 traslados entrantes y se encuentra pendiente 1.
2.Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	En el mes se realizó seguimiento a los planes de trabajo elaborados por los profesionales a través del reporte generado por el Profesional de Tecnología y del reporte enviado por Articulación Territorial. En un primer seguimiento realizado, se encontró que de 432 planes de trabajo de ruta regular 24 estaban vencidos (7 en elaboración y 17 en ejecución), y de 62 PDT de ruta especial 5 estaban vencidos (3 en ejecución, 2 en elaboración). Con el fin de promover el cumplimiento de los tiempos, se envió a los profesionales un correo con el reporte de PDT y la solicitud de cumplimiento. En un segundo seguimiento realizado se encontró que de los 24 planes de trabajo vencidos de ruta regular 8 habían sido actualizados a su etapa correspondiente y 16 aun se encontraban pendientes, y de los 5 planes de trabajo de ruta especial vencidos solo 1 se encontraba pendiente. De igual forma hacia finales del mes se realizó el seguimiento a los acuerdos de plan de trabajo del mes de junio y del mes de julio, con el fin de generar alertas al equipo de profesionales, para el registro oportuno en SIR; el 2 de julio se efectuó seguimiento a los acuerdos pendientes de seguimiento del mes de junio encontrando que 158 aun no contaban con registro de seguimiento en SIR; para el mes de julio en el reporte se reflejaron 377 acuerdos programados pendientes por registro de seguimiento. Como producto de ambos seguimientos se remitieron correos a los profesionales reintegradores a cargo con el objetivo de promover el registro oportuno de la información. Finalmente se llevó a cabo la revisión de 20 planes de trabajo en SIR, que se encontraban en Elaboración y debían pasar a Ejecución de acuerdo con el procedimiento, verificando que cada uno contara con caracterización terminada y acuerdos priorizados para poder elaborar el acta de reunión que se requiere para llevar a cabo dicho proceso. Se elaboraron en total 13 actas de reunión con los profesionales reintegradores.
3.Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes, se dio continuidad al seguimiento a la aplicación de los instrumentos relacionados con los BIE (ISUN e Informes trimestrales); este seguimiento se realizó a través del acompañamiento a los profesionales Hernan Rojas y Gina Viafara, quienes se encuentra a cargo de enviar los reportes de avance y alertas al equipo de profesionales para estos dos procesos. Para el caso de los ISUN, se encontraban programados para Julio 24 seguimientos, al 15 de julio habían sido aplicados oportunamente 12, se encontraban vencidos 7 y 5 estaban programados para aplicación después del 15 de julio. Tomando este reporte como referencia se realizó seguimiento a la aplicación el 21 de julio, para evidenciar avances producto de la alerta generada por el profesional Hernan Rojas, encontrando que los 7 seguimientos vencidos ya habían sido aplicados y registrados en SIR. Con respecto a los informes trimestrales, se llevó a cabo el seguimiento a los 4 informes trimestrales programados para el mes a través de la recepción de los instrumentos aplicados en formato digital por parte de los profesionales a cargo, quedando pendiente a 31 de julio, la recepción de 2 informes trimestrales. De otro lado, en el marco de la revisión de los informes se llevó a cabo el seguimiento a la aplicación de Línea de base, Instrumento COVID 19, Encuesta de empleabilidad, Instrumento de Hábitat, Encuesta de productividad y Visita domiciliaria, encontrando que durante el mes de julio no se aplicaron instrumentos relacionados con la estrategia de acompañamiento post, y que los instrumentos de mayor aplicación fueron: instrumento de hábitat: 54 aplicados, encuesta de empleabilidad: 15 aplicaciones, instrumento información sobre TIC´s: 13 aplicaciones, Instrumento COVID-19: 6 aplicaciones y 1 línea de base.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	606-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

4.Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el mes de julio para dar cumplimiento a esta función se llevó a cabo el seguimiento a los métodos de operación a través de los siguientes mecanismos: Se llevo a cabo la revisión de los reportes de planes de trabajo, verificando los estados y el cumplimiento de los tiempos en relación con la fase. De igual forma se realizó la revisión de 20 planes de trabajo en Elaboración para pasar a Ejecución en el mes, verificando estado de la caracterización, acuerdos priorizados y secuencialidad de los acuerdos; una vez puestos en Ejecución se verificó para cada PDT el acta de reunión y el resumen de acuerdos, para revisar que estuvieran debidamente firmados y con las paginas completas. Se llevó a cabo la revisión de 5 carpetas BIE, 3 presentadas en el mes de junio que se encontraban pendientes por ajustar y 2 carpetas entregadas en el mes de julio para radicar los primeros 5 días de agosto ante la Subdirección Territorial, verificando que cada documento anexo cumpliera con los requisitos y no tuviera errores en la información registrada. Por otro lado se realizaron 3 reuniones con los equipos de profesionales de reintegración regular, reintegración especial y reincorporación, con el objetivo de esclarecer los mecanismos de seguimiento establecido para las personas que se matriculan a ofertas de formación para el trabajo, en dichas reuniones se socializó a los profesionales el procedimiento para el registro de asistencias, para la solicitud de creación de ofertas y para dar cierre a las mismas con el fin de minimizar posibles errores en el acompañamiento a las PPR que se inscribieron a ofertas de formación virtual en el mes de julio. Finalmente se llevó a cabo seguimiento a los ajustes de los BIE-PDN-31306, BIE-PDN-27943 y BIE-PDN-30062 que presentaron dificultades con la documentación de los proveedores. Para cada uno se revisaron los documentos pendientes, se solicitaron los ajustes y se remitieron al enlace BIE de la Subdirección Territorial.
5.Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 de la ARN, la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación quedan suspendidos, por lo que no se realizó seguimiento a iniciativas adelantadas este mes porque todas se encuentran suspendidas. Sin embargo con el fin de poder generar opciones para las personas proyectadas para culminación en el III trimestre del año, se inició la exploración de opciones de servicio social que pudiesen desarrollarse a través de actividades no presenciales en el Norte del Valle y en el municipio de Jamundí, para tal fin se llevó a cabo una reunión con los profesionales de ambas zonas para iniciar la identificación de opciones, se realizó también una reunión con la Secretaria de Género del municipio de Jamundí el 24 de julio para conocer una propuesta de SS con enfoque especial en género.
6.Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo del presente informe se llevó a cabo el registro de: •1 acción de servicio social autogestionada. •1 oferta de formación para el trabajo. •1 cierre de oferta de formación para el trabajo. •2 cierres de ofertas de formación académica. •1 revisión y aprobación de informe de avance de justicia y paz.
7.Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes se llevaron a cabo las siguientes revisiones en SIR de información registrada por los profesionales: •56 planes de trabajo que se encontraban por fuera de los tiempos establecidos para la fase; para estos PDT se revisó el estado de la caracterización, y el estado del plan de trabajo con el fin de evidenciar avance en el cumplimiento de los tiempos. •Se realizó en SIR la revisión de 6 BIE objeto de seguimiento y sus respectivos ISUN aplicados a la fecha, que reportaban como no aplicados oportunamente. Para cada uno se revisó la fecha de desembolso, el ultimo ISUN aplicado, el estado de la PPR y el profesional asignado. •Se revisaron 2 BIE entregados para radicación en los primeros días de agosto, verificando que la información de la documentación guardara coherencia con los datos registrados en SIR.
8.Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Para dar cumplimiento a la presente función durante el mes, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Se remitió a 2 profesionales reintegradores el reporte de ajustes enviado por el enlace del Grupo de Generación de ingresos, producto de la revisión de las carpetas BIE radicadas en el mes de junio y de carpetas que se radicaron en 2019 y aun contaban con documentación pendiente por corregir. Se envió a Mariana Castelblanco, enlace para el GT del grupo de generación de ingresos de la subdirección territorial, los ajustes correspondientes a los BIE-PDN-31306, BIE-PDN-27943 y BIE-PDN-30062 para su respectiva aprobación y trámite. Se participó en las Mesas de Generación de Ingresos que se llevaron a cabo el 7 y 28 de julio, donde además de revisar los procesos de base como radicaciones, desembolsos, entregas e ISUN, se llevó a cabo la planeación e implementación de la estrategia de acompañamiento para la reactivación de las unidades de negocio que producto de la emergencia sanitaria no se encuentran operando o se han visto afectadas. Se participó también del comité de planes de negocio, el cual se desarrolló en 2 sesiones los días 23 y 24 de julio, donde se conocieron y evaluaron las ideas de negocio tanto de población en proceso de reintegración como en reincorporación. Adicionalmente el 14 de julio se realizó un comité de planes de negocio excepcional en compañía del profesional de salud Andres Felipe Loaiza y la profesional reintegradora Diana Martinez, con el fin de evaluar 2 casos postulados a BIE que cuentan con ruta diferencial por componente específico. Por otro lado, se llevó a cabo la revisión de las 26 unidades de negocio pendientes por entregar, identificando cuales de ellas se debían priorizar para la entrega debido a diversas razones manifestadas por las PPR y por los profesionales a cargo, con el objetivo de viabilizar y argumentar la entrega y permitir el emprendimiento de las UN. Finalmente se sostuvo reunión el 29 de julio, con enlaces de diferentes Secretarías de la Alcaldía de Jamundí, con el objetivo de identificar la oferta disponible para la población en educación, empleabilidad y emprendimiento; como resultado de dicha reunión se gestionó una oferta de empleo en construcción y se agendó una reunión con el enlace de la Secretaria de Agricultura para apoyo a unidades de negocio rurales y urbanas del municipio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	606-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9.Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	Para dar cumplimiento a la función se llevaron a cabo las siguientes actividades: Se realizaron 2 reuniones (3 y 21 de julio) con los profesionales del equipo de municipios y de justicia y paz, con el objetivo de abordar el beneficio de formación para el trabajo, y establecer claridades sobre el mismo. Adicional a esto se llevaron a cabo 2 reuniones el 16 de julio con los equipos de Cali y reincorporación con el mismo objetivo. El día 8 de julio se realizó asesoría virtual con los profesionales Carolina Yepes y Julio Lozano sobre proceso de registro en SIR de ficha BIE, desembolso a proveedores y creación de actor externo. Por otro lado, se remitieron instructivos actualizados durante el mes al equipo de profesionales y también se realizaron asesorías individuales permanentes con todos sobre planes de trabajo, digitación de asistencias, creación de ofertas, matriculas de PPR, registro de planillas para asistencia virtual, entre otras.
10.Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se realizó la depuración de las personas identificadas por los profesionales reintegradores de municipios, como objeto de culminación para el año 2020, identificando un total de 27 personas a culminar. De estas personas 5 están avanzando en el cumplimiento de requisitos para la culminación en el III trimestre del año, a través de la actualización de conceptos de reintegración, evaluaciones de plan de trabajo y registro de actividades psicosociales necesarias para la culminación, quedando pendientes la terminación de los beneficios o la actualización de la mismas.
11.Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Para dar cumplimiento a la línea el plan operativo de vinculación a formación para el trabajo, se realizaron diferentes actividades durante el mes dirigidas al equipo de profesionales y la población objeto de atención. Se realizó seguimiento a la socialización de la II convocatoria a formación titulada y la convocatoria a la formación complementaria virtual del Sena, por parte de los profesionales con la población objeto del beneficio de formación para el trabajo, identificando que se inscribieron aproximadamente 52 personas en proceso de reintegración 39 a ofertas complementarias y 13 a ofertas tituladas. Posteriormente se realizaron reuniones con los equipos para solicitar el acompañamiento a las personas inscritas hasta que confirmar su matricula efectiva a las formaciones, a la fecha de corte del presente informe, se confirmó matricula e inicio de clases de 3 PPR. Se sostuvo reunión con el Orientador productivo, con el objetivo de realizar seguimiento a las líneas de formación para el trabajo y BIE del plan de acción, y establecer estrategias para movilizar el cumplimiento de las mismas con los equipos de trabajo. (2 de julio). Por otro lado, se compartió la oferta complementaria en construcción gestionada por la profesional Diana Martinez, con el Centro de la construcción del Sena en la ciudad de Cali, la cual se desarrollará de forma virtual y como tal permite la vinculación de personas de todo el Valle del Cauca. De igual forma se realizó seguimiento a la oferta de formación cerrada gestionada en los municipios de Tuluá y Sevilla por el facilitador Tito Fabián Montoya, en venta de productos y servicios. En julio también se llevó a cabo el seguimiento a la entrega de carpetas BIE, programados para radicación en el presente mes, con el fin de garantizar el cumplimiento de la meta establecida para el periodo de 2 BIE y avanzar en el cumplimiento de la radicación para el mes de agosto. De otro lado se participó el 23 de julio en la reunión programada por el equipo de generación de ingresos de nivel central, para la socialización del informe de seguimiento en la radicación BIE/PRE para el segundo trimestre de 2020.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	606-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

12.Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Durante el mes de julio se llevaron a cabo diferentes acciones para apoyar a la coordinadora en el desarrollo de estrategias de seguimiento al tablero de control: •Se realizó la revisión del reporte de planes de trabajo, herramienta de control ya establecida por el GT, para verificar el cumplimiento de los tiempos por parte de los profesionales y realizar el seguimiento a cada uno. •Se llevó a cabo seguimiento a los ajustes BIE de las carpetas remitidas durante el mes de junio y anteriores, enviando los ajustes de 3 BIE que debían subsanarse al enlace del Grupo de Generación de Ingresos Mariana Castelblanco. •Se realizó seguimiento a las unidades de negocio objeto de ISUN para el mes de junio, reportadas por Nivel Central, encontrando que se reportaron en total 32 unidades de negocio sin seguimiento oportuno, de la cuales 22 UN no han sido entregadas por lineamiento de la Subdirección Territorial debido a la situación de emergencia; 3 unidades de negocio no contaban con entrega porque tienen desembolso parcial y como tal no se ha podido realizar la totalidad de la entrega de bienes; 1 unidad de negocio, correspondía a un PPR fallecido al cual no se le pudo realizar la firma del acta porque el proveedor entregó sin autorización de la ARN y cuando se fue a buscar la PPR su familia lo reportó como fallecido; 1 BIE correspondía a una persona culminada que realizó devolución del recurso argumentando vinculación laboral estable e intención de destinar el recurso para compra de vivienda (se anexa correo soporte).1 BIE correspondía a una entrega que fue realizada justo en la semana de entrada en vigencia de la emergencia sanitaria, el documento quedo en la oficina y la profesional omitió el registro de la entrega; 4 reportes, correspondían a seguimientos que efectivamente no fueron realizados a tiempo por los profesionales. •Se participó de la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales el 1 y el 31 de julio, en la cual se realizó la revisión de las ofertas de FA y FPT que se encuentran pendientes de cierre, verificando en SIR la fecha de creación de la oferta, las asistencias registradas, el estado de la PPR y novedades registradas que pudiesen dar cuenta de la no asistencia de las personas a las formaciones.
13.Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Durante el mes se apoyó la implementación del proceso de justicia y paz a través de las siguientes actividades: •Se participó de 1 reunion del equipo de Justicia y Paz el día 10 de julio, en las cual se abordaron los indicadores del tablero de control del proceso de reintegración especial para el Valle del Cauca y se realizó la planeación de la reunión de intercambio de experiencias con el GT Santander. •Se participó en el encuentro virtual el 14 de julio, de socialización e intercambio de buenas prácticas con el GT Santander, en el cual se mostraron experiencias exitosas realizada con la población de J y P en ambos grupos territoriales. •El 17 de julio se participo de la reunión virtual de entrenamiento y reentrenamiento en los procesos de ruta de reintegración especial en la cual se compartió el cronograma de capacitaciones para el año 2020. •El 22 de julio se participó de la reunión virtual sobre la actualización del modulo de informes de avance liderada por Miguel José Mendoza y Mariana Henao de la Subdirección Territorial. •El 31 de julio se participó de la jornada de entrenamiento en fundamentos conceptuales y metodológicos de la ruta de reintegración especial. •Se realizó aprobación en SIR del informe de avance de la PPRE 2305-07. Adicionalmente se realizó acompañamiento a los profesionales a cargo de la población de J y P del grupo territorial, realizando asesorías ante los diferentes procesos y dudas surgidas en la atención a la población tales como registro de asistencias de fa y fpt, afiliación a salud, informes de avance, entre otros.
14.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	En el mes de junio se elaboraron los siguientes informes que posteriormente fueron enviados: •Reporte de mapa de riesgo en la línea de actas de entrega de bienes. •Reporte de seguimiento de planes de trabajo. •Informe de actividades mes de julio. •Envío de reporte consolidado de casos de VIF entre la población atendida en los municipios de Valle y la población de Justicia y Paz. •Envío de seguimiento a ISUN vencidos, tablero de control de junio 2020. •Envío de reporte de seguimiento a unidades de negocio pendiente por entrega de bienes a causa de la emergencia sanitaria. •Envío de reporte consolidado de materiales de atención no presencial de los equipos de municipios y de Justicia y paz. •Envío de 2 reportes de reactivación gradual de la atención presencial en municipios del Valle del Cauca donde se encuentra población en proceso de reintegración. •Reporte de seguimiento a la inscripción de la población en proceso de reintegración a la oferta titulada y complementaria virtual del Sena. •Reporte indicador Fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva de reintegración para el plan de acción. •Reporte de Validación de Instructivo de terminación de FA Reintegración, procedimiento de terminación del proceso de reintegración y manual de terminación del proceso de reintegración, con observaciones y comentarios para revisión. •Reporte de observaciones con respecto a la gestión de cuentas bancarias de las PPR objeto de desembolso del beneficio económico establecido en el Decreto 570 para el mes de junio.
15.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participo en los siguientes espacios de trabajo a solicitud de la coordinadora y del Enlace de coordinación: •6 de julio: Grupo focal validación instructivo de Gestión en Educación. • 10 de julio: reunión equipo asesor. •13 de julio: reunión de equipo GT Valle. •14 de julio: reunión para consolidación de equipo dinamizador estrategia de género en el GT Valle. • 16 de julio: reunión para la revisión de líneas de acción del plan de desarrollo del municipio de Jamundí e donde quedo incluida la población objeto de atención de la ARN. •21 de julio: reunión para la revisión de alertas del tablero de control. •21 de julio: reunión proceso de contratación instructores Sena. • 23 de julio: reunión para la revisión de líneas de acción del plan de desarrollo del municipio de Jamundí e donde quedo incluida la población objeto de atención de la ARN. •23 de julio: jornada de dudas sobre matriz de seguimiento acciones COVID. • 25 de julio: reunión con Secretaria de Genero del municipio de Jamundí para revisar propuestas alternativas d servicio social no presencial. •28 de julio: jornada de evaluación metodología plan de trabajo. •28 de julio: revisión avance del proceso de contratación profesionales convenio Sena. • 29 de julio: Reunión para revisión de líneas de acción plan de desarrollo Jamundí de educación y productivida para atención de la población objeto de la ARN. •30 de julio: video conferencia Producto/Servicio no conforme. •31 de julio: Revisión planes de desarrollo, con equipo asesor GT Valle. Adicionalmente durante el mes de junio se llevó a cabo la revisión de los informes de actividades de los profesionales Brayan Perez, Gina Viafara, Ivan Ortiz, Said Salazar y Yeny Rayo. Se solicitó la creación de 3 ofertas de formación para el trabajo de PPR que iniciaron clases durante el mes de julio y se remitieron a soporte 3 solicitudes relacionadas con ofertas de formación académica y formación para el trabajo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115	CONTRATO No.	606-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"